



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 13 de noviembre 2015

Asisten: Decana de la Facultad, Prof. María Eugenia Góngora D.
Vicedecana de la Facultad, Prof. María Eugenia Horvitz V.
Director Académico, Prof. Alejandro Ramírez F.,
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo S.,
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas D.,
Director de Investigación y Publicaciones, Prof. Carlos Ruíz Sch.,
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán Ch.,
Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias S.,
Directores de Departamentos y Centros, Profesores Guillermo Soto, Horst Nitschack, Guido Vallejos, Ernesto Águila, Marcela Zedán, Luis Bahamondes, Miguel Castillo, Claudia Zapata, Rodrigo González e Íñigo Álvarez.

Consejeros, profesores Lucía Stecher y Francisco Herrera.

Asisten en calidad de invitados:

Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández,
Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos,
Director Programa de Educación Continua, Sr. Iván Páez
Representante estudiantes de Postgrado, Sr. Matías Marambio
Representante estudiantes de Pregrado, Jorge Sanhueza
Representante Funcionarios: Sra. Myriam Barahona

Asiste en representación del Centro de Estudios de Género, la profesora Carolina González.

Presentaron excusas los profesores: Bernardo González, Director Asuntos Estudiantiles, y Pilar Errázuriz, Directora del Centro de Estudios de Género.

Asisten en calidad de Invitados, el señor Rector de la Universidad, Dr. Ennio Vivaldi, la señora Vicerrectora de Asuntos Académicos, Prof. Rosa Devés, el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Enrique Manzur, el señor Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Juan Cortes, El Sr. Director Ejecutivo Iniciativa Bicentenario, Prof. Pablo Oyarzún, y la Sra. Directora Alterna Iniciativa Bicentenario, Prof. Loreto Rebolledo.

Se inicia la sesión a las 15:00 horas.

En esta ocasión, dada la presencia del señor Rector, se realizó un consejo ampliado en el que asistieron varios académicos de la Facultad.

Tabla:

1. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 7 de agosto de 2015
2. Nombramientos académicos
3. Presentación Rector Universidad de Chile
4. Presentación Directores Proyecto Iniciativa Bicentenario Campus JGM
5. Varios



1. Acta de sesión ordinaria del 5 de junio de 2015

La Decana, profesora María Eugenia Góngora, consulta sobre el Acta anterior. Los consejeros la aprueban por unanimidad

2. Nombramientos académicos

DEPARTAMENTO DE LITERATURA

- Elba Kemy Oyarzún Vaccaro
Académica – Jornada Completa
Profesora Titular - Grado 05° ESU. Propiedad

(La Comisión Superior de Evaluación Académica mediante Resolución N°65 de 2015, la asciende a la jerarquía de Profesora Titular).
- Miguel Eduardo Godoy Gallardo
Académico – 6 Horas Semanales
Profesor Titular – Grado 05° ESU. Ad-Honorem en Contrata

(Se reincorpora a la Facultad).
- Leonel Delgado Aburto
Académico - Jornada Completa
Profesor Asociado – Carrera Ordinaria – Grado 06° ESU Contrata

(La Comisión Superior de Evaluación Académica lo asciende a Profesor Asociado en la Carrera Ordinaria según Resolución N°91/2015).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

- Eduardo Medina Cárdenas
Académico – 6 Horas Semanales
Profesor Asociado - Grado 06° ESU. Ad-Honorem en Contrata

(Se reincorpora a la Facultad).

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- Isolda Milenka Núñez Candia
Académica – 12 Horas Semanales
Instructora Adjunta - Grado 10° ESU. Contrata

(Concurso interno Departamento de Filosofía, Áreas de Filosofía e Infancia, y de Filosofía Política y Género)
- Raúl Villarroel Soto
Académico – Jornada Completa
Profesor Titular – Carrera Ordinaria – Grado 05° ESU Propiedad.

(La Comisión Superior de Evaluación Académica lo asciende a Profesor Titular en la Carrera Ordinaria según Resolución N°92/2015).



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

- Margarita Calderón López
Académica – Jornada Completa
Profesora Asistente – Carrera Ordinaria - Grado 08° ESU. Contrata

(Concurso FH1501 Enseñanza y Aprendizaje en lectoescritura en literatura infantil).

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

- Soledad Chávez Fajardo
Académica – Media Jornada
Profesora Asistente – Carrera Ordinaria - Grado 08° ESU. Contrata

(Ascenso de Jerarquía).

La Decana solicita la opinión al Consejo. Se aprueban estos nombramientos por unanimidad.

3. Presentación Rector Universidad de Chile. Anexo 1.

La Decana da la Bienvenida al señor Rector, Profesor Ennio Vivaldi, acompañado de la Vicerrectora Académica, profesora Rosa Devés y de los Vicerrectores profesor Enrique Manzur y profesor Juan Cortés, de Economía y Gestión y Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, respectivamente. La Decana expresa que es de gran importancia la presencia del Rector para poder conocer el Programa Transversal de Educación, conformado por cuatro Unidades Académicas, las Facultades de Filosofía y Humanidades, de Ciencias y Ciencias Sociales y el CIAE. Este Programa, dirigido por el Rector, ha venido a hacer posible una colaboración de estas Unidades con el CIAE, lo que había sido difícil hasta ahora.

El Rector comienza enfatizando la importancia de los programas de educación que han completado formaciones para todos los niveles de la Educación, gracias a los aportes de las Facultades del Campus Juan Gómez Millas. Asimismo, pone de relieve la necesidad en la transdisciplinariedad, que deben reflejarse en educación y salud, y anticipa que hablará sobre la ocupación y propuesta para Carén. Enfatiza que esta prioridad para la educación considera en primer lugar una educación en valores, así quiere formar la Universidad de Chile a los jóvenes, se trata de entregar una formación ciudadana con lo cual estamos reconstruyendo un ámbito abandonado en el país. Del mismo modo, debe ser una preocupación de la Universidad la educación continua sirviendo a las necesidades del magisterio.

En otros ámbitos el Rector enfatiza el carácter estatal y público de la Universidad y la importancia que le concede a presidir el Consorcio de Universidades Estatales, a las que estamos en condiciones de aportarles la institucionalidad que forjamos en el movimiento de 1997, que finalizó con un Nuevo Estatuto de la Universidad, dejando atrás el heredado de la Dictadura. También hay que tener en cuenta que nuestra Universidad aporta al país y a las distintas universidades, un gran porcentaje de los académicos para servicio público o privado.

A continuación el Rector revisa diferentes actividades, estrategias y proyectos a través de una presentación que se adjunta en el Anexo1.

Terminada la presentación del Rector, la Decana ofrece la palabra: La profesora Teresa Flores inquiriere sobre el financiamiento de la investigación acerca de problemáticas de educación. El Rector responde que se está pidiendo fondos al Ministerio y se trata de investigar en las pedagogías, y no solo a través del CIAE. Se trata de aportar a la vida del país. La Vicerrectora, Rosa Devés informa que se podrá optar a los financiamientos competitivos para el desarrollo académico, por su parte, el Rector piensa que por la importancia que le da el Estado a la



educación se abrirán nuevas posibilidades. La Profesora Flores plantea que se necesita una mayor visibilidad pública de nuestros programas. La Decana considera que el Programa Transversal de Educación entre sus actividades tendrá la de dar a conocer socialmente nuestras concepciones y lo que estamos haciendo.

La profesora Kemy Oyarzún expone sobre la deuda de la Universidad con el pensamiento crítico en humanidades, ciencias sociales y artes, que debe considerarse. En el caso de los estudios de género y sus actividades, si bien es cierto que el Rector ha apoyado todas estas disciplinas, deben fortalecerse en la transdisciplinariedad.

El representante de los estudiantes de posgrado, Matías Marambio se refiere a la situación que afecta a numerosos estudiantes de posgrado que tienen becas de Conicyt y que han estado siendo objeto de medidas jurídicas que son claramente graves para sus futuros. Al mismo tiempo no han aumentado las becas y sería importante que hubiera una política de apoyo al Postgrado.

La profesora Devés dice que el problema de los becarios y el no aumento de las becas es una tragedia nacional y que espera que cambie, la Universidad ha intervenido y sigue haciéndolo, pero aún no contamos con una respuesta satisfactoria. En el caso nuestro, existen las pasantías para el extranjero para atender proyectos de los estudiantes. El Rector ratifica lo expresado por la Vicerrectora y espera que se solucione el problema. Por las preguntas que le han hecho, recalca que piensa que debe apoyarse a las universidades estatales, así como está haciendo lo posible para incluir el AUCAI en los sueldos, además se refiere a lo planteado por la profesora Oyarzún, diciendo que la evaluación tomará en cuenta el género.

La profesora Pamela Chávez comenta que debe haber una preocupación por la finalización de los estudios regulares y crear mecanismos para una educación continua. Lo que es ratificado por el Rector como una necesidad urgente.

La representante de los funcionarios, Myriam Barahona, señala que le parece importante saber las consecuencias que tendrá la reforma a la educación superior y las repercusiones en las distintas unidades de la Universidad, El profesor Manzur interviene para explicar que la ley va a crear muchos cambios, pero no habrá mayores complicaciones para la Universidad, si bien es cierto que habrá modificaciones en las circunstancias externas, puesto que habrá un giro desde el autofinanciamiento hacia acciones comunitarias. No podremos colocarles metas a las distintas Unidades, puesto que hay diferencias entre las áreas. Vamos a tener que socializar las pérdidas. Hay que tener en cuenta que una Universidad unitaria lleva probablemente a la renuncia de ciertas libertades, podemos pensar en un sistema distinto, que debe responder a los requerimientos del Estado. Claro que hay áreas de especial importancia como la educación que gozarán de un financiamiento prioritario. En general ha habido un reconocimiento a nuestra Universidad que no habíamos visto antes.

El profesor Ernesto Águila, Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, se dirige al Rector para expresar le inquietud de que el Programa transversal de Educación, considera una unidad como el CIAE que pronto será un Instituto de Rectoría, que por eso no le tenemos buena fe a este acuerdo. Se necesita un apoyo financiero para que haya realmente un programa innovador, investigación interdisciplinaria, capacidad de liderazgo para las carreras pedagógicas. El Rector espera que se amplíen las pedagogías para hacernos presente en el medio nacional. Y tenemos la voluntad de apoyarlos. Se trata de que seamos un centro nacional y diversifiquemos las formaciones pedagógicas.

4. Presentación de los Directores Proyecto Iniciativa Bicentenario Campus JGM. Anexo 2.

El Director de la Iniciativa Bicentenario, profesor Pablo Oyarzún, y la Directora Alternativa, profesora Loreto Rebolledo, se dirigen al Consejo para explicar la importancia de los indicadores que van a presentarse, puesto serán los que habrá que tener en cuenta para la finalización de la Iniciativa, que será en 2016. Corresponden a desafíos para el futuro que tenemos que continuar en los cinco años comprometidos para la autoevaluación del Proyecto. Los indicadores que se han elaborado corresponden a los cuatro objetivos del Proyecto. Las



metas se entregarán más adelante, pero los indicadores son obligatorios. Los invitamos a conocerlos y hacer los comentarios pertinentes.

La investigadora sobre estas materias de la Iniciativa Bicentenario presenta los indicadores y va explicando su sentido. Se adjunta la presentación en el Anexo 2

Algunos profesores hacen diversas preguntas: El Director Académico de la Facultad, profesor Alejandro Ramírez requiere ¿Cómo se hará el seguimiento, es decir cada Unidad deberá trabajar los cuatro objetivos? La profesora Rebolledo dice que el trabajo de la Iniciativa finaliza en noviembre de 2016 y que se deberá buscar mecanismos para establecer nuevas coordinaciones. Al profesor Mario Matus le preocupa que se descontinuó un trabajo que ha sido exitoso en cada Unidad y en coordinación con los otros. Van a haber nuevas exigencias y hay que buscar como considerar el trabajo hecho como una guía. El profesor Pablo Oyarzún espera que el Proyecto haya instalado una política de autoevaluación, así como un énfasis en la innovación y las políticas públicas. La Decana considera que ha sido un trabajo exitoso que nos ha permitido conocernos y proyectar en conjunto entre las unidades del Campus.

5. Varios

Matías Marambio, delegado de los estudiantes de postgrado, se refiere a la investigación sobre acoso y le parece necesario visibilizar la necesidad de una discusión y la formalización de políticas más sistemáticas, más estructurales, para abordar situaciones de acoso no solamente con carácter sexual como dentro del espacio laboral, tanto al interior de los estamentos como entre estamentos y creemos que es importante aprovechar una serie de insumos que se han generado dentro de la Universidad para aprovechar esta coyuntura y volverla algo favorable para la comunidad universitaria. Lo conversamos en el Consejo de Escuela de Posgrado la semana pasada y nos parece importante que por lo menos quedara consignado, obviamente no es el mejor momento para hacerlo y abrir la discusión, pero para manifestar esa duda.

La Decana agradece que lo haya mencionado; en todo caso, efectivamente hay una política de Universidad. Existen documentos que dependen de la oficina de igualdad de género. Están pidiendo participar en una encuesta y dar todas las facilidades; pero, además de eso; en todos los casos que se han denunciado formalmente, nosotros hemos iniciado una investigación sumaria, de hecho para este último caso, el del Departamento de Ciencias Históricas ya se inició, con algunas dificultades porque la persona que habíamos designado fue recusada por la estudiante que denunció. Elegimos una nueva persona y esperamos que la próxima semana pueda comenzar. Nosotros trabajamos siempre desde el punto de vista legal, y muy asesorados en ese sentido por la Dirección Jurídica ante todas las denuncias de todo tipo: plagio, acoso sexual.

El profesor Guillermo Soto hace mención que siendo consejero de este Consejo, desconoce los hechos a los que se están refiriendo. Dice que es paradójico que se presente un tema respecto del cual el resto de los consejeros no tienen referencias.

La Decana explica que hubo una campaña por las redes sociales, hubo una reunión de estudiantes de pregrado y hay una investigación sumaria que se inició a pesar de las dificultades sucesivas, pero es eso lo que corresponde.

La profesora Claudia Zapata pregunta si esos documentos de la Oficina de Igualdad de Género tienen que ver con el acoso sexual, porque nosotros hace mucho tiempo estamos discutiendo en distintos niveles, probablemente muy informales, la necesidad de conversar sobre buenas prácticas y que tienen que ver no sólo con el acoso sexual, sino con otro tipo de acosos, de presiones, de presiones de poder, de presiones indebidas que sabemos que existen en la comunidad académica de largo tiempo, pero que ahora hay un elemento distinto en el escenario que tiene que ver con la mirada política de la globalidad de este tipo de prácticas que tienen los estudiantes y de hecho eso es lo distinto ahora, y aquí en este caso que hay una denuncia de un acoso psicológico por parte de un profesor, pero en un escenario de movilizaciones estudiantiles. Creo que debemos estar a la altura por lo menos de iniciar una discusión, una agenda que tenga que ver con las prácticas, porque las investigaciones sumarias



tienen que ver con averiguar y eventualmente castigar una conducta cuando ya se produce para normar un tipo de convivencia. Porque ahora me estoy enterando que hay un profesor que tiene como 5 demandas sobre acoso sexual, o sea, ya eso me parece que se escapa de todo marco y nos sentamos a esperar que esas cosas se produzcan o que se acumulen en el tiempo, estos hechos representan una extrema tolerancia institucional.

La Decana interviene, diciendo: Creo que aquí estamos confundiendo muchos momentos en el tiempo. Estas 5 denuncias, si es que me imagino a cuáles te estás refiriendo, son bastante antiguas y sobre eso nosotros no hemos tenido conocimiento, no ha sido de nuestra época, en conjunto con la Vicedecana, no sabemos si se resolvieron y de qué manera se resolvieron. Denuncias formales que nosotros hemos recibido siempre hemos iniciado una investigación sumaria y no vamos a poder ir hacia atrás porque me parece que sería totalmente, no sé si decir raro, ilegítimo, la palabra que se prefiera. Nos corresponde actuar ante las denuncias que son contemporáneas al momento en que se tiene la responsabilidad administrativa, por supuesto que hemos iniciado numerosas investigaciones, y en algunas de ellas se ha sancionado a profesores. Estas preguntas me sorprenden, porque me ha llegado efectivamente el rumor, porque todos estos son rumores, de que no hubo sanción en un caso que nosotros sumaríamos, por supuesto que hubo sanción y está la sanción en la hoja de vida del profesor. De hecho me llegó hace poco la petición de la estudiante que había hecho esa denuncia que quiere conocer el total del sumario y las sanciones. Nosotros la hemos remitido a la Oficina de Transparencia para que pueda revisar lo que se hizo en ese momento puede haber sido hace dos años atrás y lo que correspondió en ese momento, porque yo no actué tan impulsivamente, si uno actuara impulsivamente ya estaríamos en dificultades, lo que corresponde es que se pida a través de transparencia y eso es lo que vamos a hacer. Quiero añadir que tuve una conversación con la Directora del CEGECAL, profesora Pilar Errázuriz, y le pregunté cuál era su opinión, porque justamente una de las cosas que habíamos visto en el equipo es que, quizás, había una necesidad de tratar estos temas de manera más amplia, no prevenir del todo porque nadie va a prevenir nunca una mala práctica, un delito, pero sí tiene que haber una cierta conciencia de que las cosas no se deben hacer de cualquier manera. Ahora bien, la opinión de la prof. Errázuriz, refiriéndose, eso sí, a cosas sucedidas fuera del recinto universitario, es que nosotros, y voy a ser bien franca y explícita con lo que ella dijo, es que nosotros no podemos intervenir en la sexualidad de nuestros estudiantes y que eso no corresponde a los profesores, meterse u opinar sobre la sexualidad de nuestros estudiantes, se trata naturalmente de situaciones entre estudiantes, en lo que sí podemos intervenir, es en el caso en que hay probadamente situaciones de acoso de algún tipo, sexual, de poder, o de lo que ustedes quieran, entre profesores y estudiantes, que se produzcan en actividades que se realizan en la Facultad, no con fiestas, no con carretes, para decirlo abiertamente, en eso no nos vamos a meter, no nos corresponde, si ocurre en una fiesta en Maipú, nosotros no somos responsables de eso, pero sí somos responsables con lo que tiene que ver con la docencia, con la relación entre alumnos y profesores. Y está absolutamente normado en el reglamento. En ese sentido, y lo que corresponde como primera medida desde el punto de vista de la autoridad de una unidad académica lo que corresponde es abrir una investigación sumaria, dándole las garantías a todo el mundo, además los Departamentos, los centros, las comunidades se organicen para debatir el tema, bienvenidos sean, pero no es mi responsabilidad administrativa.

La profesora Zapata aclara que no tenía para nada que ver, Decana, este decanato en particular, porque al igual que otras personas, llevo como 20 años en esta Facultad, y hay cuestiones que se repiten mucho con el tiempo, me parece que si nos sentamos a conversar sobre el conjunto de prácticas, yo preguntaba a Alejandra Vega a propósito el tiempo que pasó por la comisión de convivencia, me decía que ese tema se les quedó abajo. Ese tema hay que retomarlo, ojalá cuando no hayan casos de por medio, porque obviamente es complicado; también pensar en los procedimientos, porque si hay acusaciones contra alguna persona, y por el bien de ellos también, me parece que es de una sanidad mínima ver si no han existido otras acusaciones en el tiempo, porque es muy distinto cuando a alguien lo acusan por primera vez o cuando lleva la quinta acusación, me parece que es un ejercicio sano ver si aquí hay precedentes y de qué naturaleza. Quiero consignar que, como parte del cuerpo académico, los estudiantes se han acercado a conversar conmigo y cómo profesora nos sentimos también un poco agobiados con



una situación que sabemos que en general existe, ellos tienen una necesidad de respuestas, y yo también quisiera tener orientación de cómo responder, precisamente porque una vez apañé a un estudiante en su denuncia, sé que el caso existió, y sé que la sanción fue al menos tibia, quiero señalarlo como integrante de la comunidad académica, como profesora que me siento con responsabilidad frente a mis estudiantes.

El profesor Soto señala que el Senado Universitario ha propuesto entre las reformas al estatuto la creación de una Defensoría Universitaria, que existe en muchas universidades del mundo, si la comunidad universitaria la aprueba, la Universidad de Chile va a tener una Defensoría Universitaria y va a haber un Reglamento. Este defensor va a poder hacerse cargo de estos temas, y también, podrá establecer políticas en el ámbito de la convivencia y preocuparse de estos temas, esa es la solución que por lo menos en el campo del Senado se está ofreciendo a este problema. En un marco distinto al que actualmente existe en términos jurídicos, que dice relación solamente a la instrucción sumaria, que tiene un conjunto de problemas, y todos lo sabemos y hay conciencia que una instrucción sumaria no es la mejor solución.

Matías Marambio comenta que el llamado es a abrir una discusión, ser más ambicioso que la legalidad que tenemos y que nos fija, no estoy llamando a quebrar con esa disposición administrativa, sino que a decir que el documento que ha producido género a este tipo de iniciativas respalda el reconocimiento de que lo que tenemos no es suficiente, que es necesario tener una agenda y abrir, quizás politizar, esta discusión.

La Decana aclara que esa opinión de la profesora Errázuriz estaba conectada con lo que sigue, y es que es importante, cree ella, justamente, que toda la comunidad, todos los estudiantes, todos los profesores, todos los funcionarios, tuvieran como una guía básica de qué hacer cuando existan situaciones en que se necesite apoyo, ayuda de todo tipo, asesoría jurídica, la asesoría jurídica nosotros la prestamos gratuitamente en nuestra Facultad, y de hecho varias personas han consultado a nuestra asesora jurídica, gente que se siente acusada justa o injustamente. También está a disposición de la comunidad un psicólogo, el Dr. Letelier; la pregunta que yo me hago es a quién acuden los estudiantes, también los profesores, hay una variedad de situaciones, porque algunos acuden a sus compañeros, otros a un profesor, al coordinador, no tenemos claro, proposición que también sugiere la profesora Errázuriz, saber a quién pueden acudir de inmediato, quién les da garantía, será la Asistente Social, puede que no, hay situaciones que no son fáciles de resolver.

Jorge Sanhueza, estudiante de historia interviene para aclarar un par de cosas que me parecen importantes, ya que hay disposición a iniciativas. Lo primero, siguiendo lo que se ha discutido en las asambleas de historia o con la misma compañera afectada, lo que me parece importante, siguiendo con lo que dice la profesora Claudia Zapata, en el fondo, si ya ha habido casos anteriores de acoso que ya han sido denunciados y han tenido procesos de sumarios, me parece que hay una necesidad de retomar esos casos y analizar que está pasando ahí. Muchos de los estudiantes han tenido miedo de hacer denuncias, porque han terminado en resoluciones tibias, más en caso de estos estudiantes en que no pasó nada. Es importante dar ese gesto político de resolución, efectivamente porque muchos tienen miedo, porque la resolución termina cayendo en manos del Decanato propiamente tal y no se ha resuelto favorablemente y que puede terminar con consecuencias académicas, psicológicas, de trato, me parece que es importante tomar eso de vuelta, efectivamente porque muchas estudiantes dicen estoy teniendo clases con un “tipo” (profesor) que está denunciado por acoso o denunciado por distintas cosas. Eso es lo primero. Lo segundo me parece bastante importante, hay una gran complicación con los estudiantes de historia respecto a la situación académica, el fallo no está realizado en el caso y esto fue presentado al Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, en el caso de que el fallo sea efectivamente de acoso hay muchos estudiantes, y me incluyo, que decidimos no seguir adelante con el ramo y eso efectivamente me parece que puede ser complejo y que la Universidad debe hacerse cargo, tanto de la situación de que haya un profesor bajo estas acusaciones, como de que haya estudiantes que tienen la necesidad, y están en todo su derecho, de poder continuar sus estudios; porque hay estudiantes en tesis, me parece que debe haber una alternativa real a esa salida. Nosotros, desde la asamblea, propusimos algunas alternativas y la mayoría fueron rechazadas por motivos administrativos. Lo tercero, me parece importante también, nosotros venimos organizando y teniendo distintas



propuestas, y aprovecho ya que se dijo ahora que había tanta disposición y libertad, nosotros queremos instalar un foro en el centro de la mesa, me parece que deber ser la voluntad de todos los que estamos aquí de que efectivamente se pueda discutir estos temas que se van debajo de la mesa o se ponen debajo de la alfombra, porque hay relaciones de poder que lo hacen complejo evidentemente. En ese sentido nosotros queremos hacer la otra semana un foro que va a ser el día jueves y queremos extender la invitación y que se pudiesen dar los permisos para que pudiesen participar todos, es decir, para que sea un debate que se ponga en el centro de la comunidad universitaria, yo vengo con ese mandato a pedir esa liberación de los espacios de este bloque, que no sea de 13:30 a 14:30 horas porque se extienden, de 13:30 a 16:00 horas, los estudiantes estamos con toda la disposición para debatir, a muchos estudiantes les parece complejo, no con la figura personal, pero sí que evidentemente termine cayendo la resolución final en manos del decanato y no de un organismo triestamental, entonces tal vez lo que sería bueno es abrir un canal de diálogo en los que se puedan resolver este tipo de cosas en conjunto con las iniciativas que se vienen haciendo.

La Decana responde diciendo que hay una cosa que me parece compleja, esperable, cuando se dice “este tipo de fallo o esta sentencia es blanda, es suave o es insuficiente”, porque a que lo que se está apuntando habitualmente, y toda la gente que llega a conversar conmigo, con la Vicedecana o con quien sea, dice “yo quiero que a esta persona se la expulse”, sea profesor o sea estudiante, nosotros hemos escuchado a estudiantes que piden la expulsión de otros estudiantes. Eso es, a mi parecer, digamos que atendible, ya que uno tiene que escucharlo, pero me parece un poco complejo decir que el “fallo o esta sentencia es blanda, es suave o es insuficiente”, porque no sancionamos a todo el mundo. En el momento en que yo hago una queja contra alguien asumo que esa queja o esa denuncia es verdadera y que ese estudiante o ese profesor tiene que salir expulsado de la Facultad.

Pongámonos en un caso un poco distinto que no estemos hablando de acoso en este sentido, sino que en el caso de una denuncia que haya en contra de un estudiante por violencia. Qué pasaría si el decanato, escuchando la denuncia por violencia de un estudiante dijera “está bien, está claro, yo lo asumo, ¡fuera con el estudiante!”, tú crees que eso sería aceptable, que sin escuchar a nadie, sin escuchar al estudiante, sin tener los testigos yo dijera que esa denuncia tiene que ser verdadera. Hay una cosa que se llama debido proceso y ese debido proceso es el único elemento que nosotros tenemos hasta ahora en la Universidad, incluido el documento que nos envió la oficina de género que se basa exactamente en esto mismo, no propone nada nuevo porque no puede. La otra alternativa que tiene todo el mundo, y en este caso estudiantes y profesores, es querellarse, es ir a un tribunal y querellarse. En los casos que a mí me ha tocado ver, les he propuesto que se querellen; porque si no creen que el decanato, por razones de poder, razones ideológicas, o por la razón que se quiera siempre va a fallar a favor del acusado, que en realidad debería merecer algo más, yo creo que están los tribunales para hacer justicia.

El profesor Luis Bahamondes agrega que le parece necesario recalcar que no está solamente la instancia administrativa de la Facultad. Tiene que gestionar el tema de la investigación sumaria, porque no sale todavía en la discusión que está acá de parte de los alumnos y también de parte de los profesores que logran acoger a estas personas, digamos que han sido víctimas, recordarles que nosotros mismos, funcionarios públicos, y como tal tenemos la obligación frente a la sospecha de un delito denunciado a un tribunal, frente a la sospecha, ni siquiera frente a la certeza, frente a la sospecha el profesor debe ir a denunciar frente a tribunales, entonces la Coordinadora, el centro de alumnos por qué no se querella también, si son dos cosas distintas, dos procesos paralelos, una cosa son lo que digan los tribunales de justicia y otro lo que pueda decir administrativamente la Facultad, cuando dicen que las sanciones no son suficientes, pero eso no significa que los tribunales vayan a considerar lo mismo que considera la Facultad, por eso los dos recursos son complementarios.

El profesor Mario Matus interviene, diciendo que está por un lado la vía del sumario, creo que se puede mejorar en eso, coincido con Guillermo resguardando la información que es muy delicada, que pueda dañar la honorabilidad de profesores o de estudiantes, se pudiera institucionalizar de tal modo que sea una decisión de algún modo fundamentada que se muestre el fallo y que por otro lado la sentencia final que la toma la autoridad, el Decano, en



este caso, que sea coincidente con el informe final, creo que eso se puede mejorar, pero efectivamente está ese mecanismo, creo que en ese sentido se está procediendo correctamente porque es delicado, efectivamente no se puede presumir culpabilidad ni mala fe en ninguna de las dos partes. La otra línea, que reafirma el profesor Bahamondes, es la línea de los tribunales, que siempre es complementaria y alternativa, pero creo que para bien también de nuestra comunidad, creo que la socialización de estos asuntos es sumamente importante y son las Unidades las que tienen que ser capaces periódicamente de informar a su comunidad de por qué las cosas se hacen con líneas normales y los estudiantes pasados ciertos años no tengan por qué saber cuál es la finalidad que tiene estos procedimientos, el Director del Departamento, el Consejo del Departamento ha tomado en sus manos el asunto también, están haciendo gestiones que demuestran que el Departamento no va a tapar nada y que también está preocupado por resguardar las partes que están involucradas. Se podría avanzar más en reuniones que podamos tener para que los estudiantes estén confiados en que se está haciendo todo correctamente. Los estudiantes tienen razón en algo, de hacer periódicamente este proceso de socialización, revela un proceso de madurez institucional.

La consejera, profesora Lucía Stecher, pregunta si una protección a las personas que denuncian en términos de cómo se mantiene el vínculo, por ejemplo, con el profesor, eso me parece súper sensible, si una estudiante denuncia a un profesor y sigue en un curso con él o le dirige la tesis.

La Decana responde que es importante que se denuncie no solo en los departamentos o a las asistentes sociales, sino que también a la Escuela porque desde la Escuela también se puede organizar el acuerdo con los profesores para que, si hay secciones, queden en distintas secciones, o lo que se ha hecho hace poco en el DEP, dos estudiantes que estaban en conflicto entre ellos, lo que se hizo fue que al estudiante acusado se le hizo una tutoría y dejó de venir. Para eso hay que informar. En relación a la intervención de Jorge Sanhueza, la Decana se refiere a que él dice que la gente tiene temor, pero en las redes sociales las personas aparecen prácticamente colgadas del patíbulo y eso no es bueno, entonces no hay temor a denunciar a través de las redes sociales, y no se hace la denuncia en todos los lugares que correspondan, tribunales o Facultad. Estoy convencida de la culpabilidad, responsabilidad de una persona, profesor, estudiante, pero mi deber, y yo creo que el deber de todos es escuchar a las partes, sino estamos llegando a un primitivismo nocivo y no podemos excusarnos en que tenemos miedo.

El profesor Carlos Ruiz destaca que es interesante que este Consejo designe una comisión, a alguien que esté a cargo de recibir esas denuncias, que esté integrada por la abogada, una comisión que de alguna manera pública reciba este hecho, por ejemplo la Comisión de Ética que ya existe.

La Decana responde que las víctimas no saben qué hacer, hay que ofrecerles a lo menos dos o tres posibilidades, pueden instalar la Comisión de Ética, puede instalarse permanentemente, ya existe, se puede ampliar, no tengo problemas en ampliarla, puede participar a lo menos un estudiante, no tengo ningún problema, pero la esencial es que no nos sintamos víctimas, tenemos la posibilidad de manejarlo. Yo puedo ofrecer los resguardos básicos, mi deber es cumplir con una labor que es la que me permite la ley.

Jorge Sanhueza agrega que, en primer lugar, los estudiantes no estamos hablando de que no se haga el debido proceso de sumario, los estudiantes estamos apelando a que se llegue al fallo, los comentarios de las redes sociales son lamentablemente incontrolables, nos amparamos solamente en los documentos que están a la luz pública y con eso nos hemos movido, lo segundo es aclarar algo de orden político, que tiene que ver con que la instancia de tribunales legalmente, como se considera este tipo de casos que se trata de acoso psicológico, así lo estipula la legalidad, yo creo, y muchos estudiantes también, que es un caso de acoso sexual explícitamente, no como lo estipula la ley, que estipula que solamente una penetración pasa a ser caso de acoso sexual, me parece que alcanza niveles más profundos que tienen que ver con las relaciones de poder y ante eso la denuncia a tribunales es un método bastante estéril para este tipo de caso, entonces me parece que la resolución que se tome y la política que se lleva adelante debe tener en consideración eso, es un elemento que se tiene que tener en cuenta a la



hora de ver cómo lo ordena la legalidad, de cómo este mismo consejo, o el organismo que tenga la responsabilidad de aquello, debe moverse y qué atribuciones puede tomar para que, efectivamente, no haya un caso de impunidad o un caso en que la sanción no permite resolver el problema, no solamente individual, sino que el problema estructural. Lo tercero, qué bueno que esté esta iniciativa de poder hacer estas actividades, lo otro que me parece fundamental es que esta actividad sea triestamental, que toda la comunidad universitaria pueda participar de esta discusión. Sería excelente que todos pudiéramos avanzar en esto, me parecería muy bueno. Anteriormente se han pedido instancias triestamentales y por alguna razón, la desconozco, siempre el estamento de los funcionarios es el que no ha tenido posibilidad de acceder a un bloque protegido, por eso Decana, le pido pudiese hacer un comunicado público.

La Decana responde que siempre han podido acceder a todas las instancias, incluida la Comisión de Convivencia que dirigió la profesora Alejandra Vega. No han venido, o no han querido venir, que es distinto. No es un tema que nosotros no permitamos, que no demos las facilidades, pero no ha resultado esa participación. Tampoco ha resultado esa comisión de convivencia. Acordémonos de cómo surgió, por el ataque de los encapuchados al profesor Kamal Cumsille. Tampoco, en definitiva, se quedaron los estudiantes en esa comisión y se quedó la profesora Alejandra Vega trabajando prácticamente sola. Por comisiones no nos quedamos, pero pareciera haber una cierta resistencia. Quiero insistir en que en tanto tales, las instrucciones sumarias son cosas complejas. Lo que conocemos por experiencia es que son situaciones súper complejas; y no me refiero a una violación o abuso de poder, sino de diversas situaciones que me ha tocado ver, situaciones que están en una zona gris, y uno no puede decir que va a echar a este profesor a la calle aunque se quisiera o se pudiera.

El profesor Guillermo Soto está de acuerdo, pero esto enfatiza más la necesidad de avanzar y a lo mejor, como Universidad, establecer alguna forma de manual, algún conjunto de principios, de buenas prácticas, en el fondo que la gente sepa hasta dónde puede llegar. Tenemos un retraso institucional, nos faltan normas de buenas prácticas en la Universidad que establezcan estos límites.

La Decana propone que se vuelva a debatir el problema, y en los próximos días se entregará la información para que los miembros de la comunidad sepan dónde y cómo acudir para hacer las denuncias que estimen pertinentes. Los presentes aceptan esta proposición.

Se da término a la sesión, a las 19:00 horas.

MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZ
VICEDECANA



Anexo N° 1
Presentación Rector Universidad de Chile



Anexo N° 2
Presentación Iniciativa Bicentenario JGM



Objetivo Estratégico	Tipo de Indicador	Ámbito	Indicador	Fórmula
1	Indicador de Desempeño	Planta Académica	1. Porcentaje de académicos JC (>33hrs) con doctorado en la carrera ordinaria	(Número de académicos JC con doctorado en la carrera ordinaria/Número de académicos JC en la carrera ordinaria)*100
1	Indicador de Desempeño	Planta Académica	2.1. Porcentaje de profesores asistentes de JC carrera ordinaria en la planta académica	(Número de profesores asistentes JC carrera ordinaria/Número total de académicos en la carrera ordinaria jornada completa)*100
1	Indicador de Desempeño	Planta Académica	2.2. Porcentaje de profesores asociados de JC carrera ordinaria en la planta académica	(Número de profesores asociados JC carrera ordinaria/Número total de académicos en la carrera ordinaria jornada completa)*100
1	Indicador de Desempeño	Planta Académica	2.3. Porcentaje de profesores titulares de JC carrera ordinaria en la planta académica	(Número de profesores titulares JC carrera ordinaria/Número total de académicos en la carrera ordinaria jornada completa)*100
1	Indicador de Control Interno	Planta Académica	3. Porcentaje de académicos en carrera ordinaria en relación a la planta académica	(Número de académicos en carrera ordinaria/Número total de académicos en la planta)*100
1	Indicador de Control Interno	Investigación - Creación	4.1.1 Monto total anual de recursos financieros obtenidos en proyectos Fondecyt (Regular, Iniciación y Postdoc)	Total anual de recursos obtenidos a través de proyectos Fondecyt /Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Desempeño	Investigación - Creación	4.1.2 Monto total anual de recursos financieros obtenidos en proyectos Fondecyt (Regular, Iniciación y Postdoc)	Total anual de recursos obtenidos a través de proyectos Fondecyt /Total anual de recursos asignados en proyectos Fondecyt a nivel nacional
1	Indicador de Control Interno	Investigación - Creación	4.2.1 Monto total anual de recursos financieros obtenidos en Fondos Cultura	Total anual de recursos obtenidos a través de proyectos Fondos Cultura/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Desempeño	Investigación - Creación	4.2.2 Monto total anual de recursos financieros obtenidos en Fondos Cultura	Total anual de recursos obtenidos a través de proyectos Fondos Cultura/Total anual de recursos asignados en Fondos Cultura
1	Indicador de Control Interno	Investigación - Creación	4.3.1. Monto total anual de recursos financieros obtenidos en proyectos concursables y contratos con financiamiento externo	Total anual de recursos obtenidos a través de concursos externos/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Control Interno	Investigación - Creación	5.1.1 Proyectos Fondecyt vigentes como institución principal	Número de proyectos Fondecyt vigentes/Número de académicos en carrera ordinaria JC



1	Indicador de Desempeño	Investigación - Creación	5.1.2 Proyectos Fondecyt vigentes como institución principal	Número de proyectos Fondecyt vigentes/Número total de proyectos Fondecyt adjudicados a nivel nacional
1	Indicador de Control Interno	Investigación - Creación	5.2.1 Proyectos Fondos Cultura vigentes como institución principal	Número de proyectos Fondos Cultura vigentes/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Desempeño	Investigación - Creación	5.2.2 Proyectos Fondos Cultura vigentes como institución principal	Número de proyectos Fondos Cultura vigentes/Número total de proyectos Fondos Cultura adjudicados a nivel nacional
1	Indicador de Desempeño	Investigación - Creación	5.3. Proyectos (investigación – creación) vigentes (nacionales e internacionales) como institución principal	Número de proyectos vigentes como institución principal con financiamiento externo/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Desempeño	Investigación - Creación	6. Programas o proyectos conjuntos de investigación o creación interdisciplinarios o interfacultades	Número programas o proyectos de investigación conjuntos/Programas o proyectos de investigación vigentes
1	Indicador de Desempeño	Productividad Académica	7.1.1. Artículos publicados en revistas de corriente principal por académico en carrera ordinaria JC	Número de artículos publicados en revistas indexadas en ISI-Wos, Scielo y Scopus, Latindex Catálogo, Erih/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Control Interno	Productividad Académica	7.1.2. Artículos publicados en revistas de corriente principal por académico de media jornada (22 - 32 Hrs.) en carrera ordinaria	Número de artículos publicados en revistas indexadas en ISI-Wos, Scielo y Scopus, Latindex Catálogo, Erih/Número de académicos de media jornada (22-32 Hrs.) en carrera ordinaria
1	Indicador de Desempeño	Productividad Académica	7.2.1. Libros publicados por académico en carrera ordinaria JC	Número de libros publicados/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Control Interno	Productividad Académica	7.2.2. Libros publicados por académico de media jornada (22 - 32 Hrs.) en carrera ordinaria	Número de Libros/Número de académicos de media jornada (22-32 Hrs.) en carrera ordinaria



1	Indicador de Desempeño	Productividad Académica	7.3.1. Capítulos de libro publicados por académico en carrera ordinaria JC	Número de capítulos de libro publicados/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Control Interno	Productividad Académica	7.3.2. Capítulos de libro publicados por académico de media jornada (22 - 32 Hrs.) en carrera ordinaria	Número de capítulos de libro/Número de académicos de media jornada (22-32 Hrs.) en carrera ordinaria
1	Indicador de Desempeño	Productividad Académica	7.4.1. Manifestaciones artísticas por académico en carrera ordinaria JC	Número de manifestaciones artísticas/Número de académicos en carrera ordinaria JC
1	Indicador de Control Interno	Productividad Académica	7.4.2. Manifestaciones artísticas por académico de media jornada (22 - 32 Hrs.) en carrera ordinaria	Número de manifestaciones artísticas/Número de académicos de media jornada (22-32 Hrs.) en carrera ordinaria
1	Indicador de Desempeño	Internacionalización	8. Proyectos (investigación - creación) vigentes con participación internacional	Número de proyectos vigentes como institución principal con financiamiento externo y participación internacional/Número de proyectos vigentes como institución principal con financiamiento externo
1	Indicador de Desempeño	Internacionalización	9. Artículos publicados en revistas extranjeras de corriente principal	Número de artículos publicados en revistas indexadas en ISI-Wos, Scielo, Scopus y Latindex Catálogos extranjeras/Número de artículos publicados en revistas indexadas en ISI-Wos, Scielo y Scopus
1	Indicador de Desempeño	Internacionalización	10. Número de profesores visitantes extranjeros	Número de profesores visitantes extranjero
1	Indicador de Desempeño	Internacionalización	11. Número de profesores visitantes de las unidades en el extranjero	Número de profesores visitantes de las unidades en el extranjero
1	Indicador de Desempeño	Internacionalización	12. Estudiantes de postgrado extranjeros	Número de estudiantes de postgrado extranjeros/Matricula total de postgrado



1	Indicador de Desempeño	Internacionalización	13. Estudiantes de postgrado internacionalizados	Número de estudiantes de postgrado con cotutelas o pasantías en el extranjero/Matrícula total
1	Indicador de Desempeño	Pregrado	14.1. Matrícula Total de Pregrado	Número de estudiantes nuevos matriculados en pregrado + Número de estudiantes antiguos matriculados en pregrado
1	Indicador de Desempeño	Pregrado	14.2. Estudiantes de Pregrado Sipee y BEA	Número de estudiantes por Sipee y BEA superior/Matrícula nueva
1	Indicador de Desempeño	Pregrado	15. Brecha entre la duración de la carrera y los tiempos de graduación/Titulación	Promedio de años de graduación en una cohorte x/Número de años reglamentarios de graduación
1	Indicador de Seguimiento	Pregrado	16. Tasa de retención al segundo año	$(\text{Matrícula de la cohorte } x+1 / \text{Matrícula de la cohorte } x) * 100$
1	Indicador de Desempeño	Pregrado	17. Acreditación de las carreras y licenciatura en rangos superiores	Número de carreras y licenciaturas en rango superior/Número de carreras y licenciaturas
1	Indicador de Desempeño	Pregrado	18. Integración a la reforma curricular	Fase e Hito de avance/Total de fases e hitos
1	Indicador de Desempeño	Postgrado	19. Acreditación de los programas de doctorado en rangos superiores	Número de programas de doctorado en rango superior/Número de programas de doctorado
1	Indicador de Desempeño	Postgrado	20. Acreditación de los programas de magíster	Número de programas de magíster acreditados/Número de programas de magíster
1	Indicador de Desempeño	Postgrado	21. Estudiantes de doctorado con beca adjudicada vigente	Número de estudiantes de doctorado con beca adjudicada vigente/Matrícula total de Doctorado
1	Indicador de Desempeño	Postgrado	22. Matrícula Total de Postgrado	Número de estudiantes nuevos matriculados en postgrado + Número de estudiantes antiguos matriculados en postgrado
1	Indicador de Desempeño	Postgrado	23. Selectividad de postulantes a programas de doctorado	Número de seleccionados en programas de doctorado/Número total de postulantes



2	Indicador de Seguimiento	Uso de espacios comunes	24. Tasa de utilización de salas de aularios	Bloques horarios utilizados/Bloques horarios total
2	Indicador de Seguimiento	Uso de espacios comunes	25. Tasa de utilización de espacios en campo deportivo	Bloques horarios utilizados/Bloques horarios total
2	Indicador de Seguimiento	Uso de espacios comunes	26.1 Promedio anual de préstamos bibliotecarios por estudiante	Número total de préstamos bibliotecarios/Número total de estudiantes de pre y postgrado
2	Indicador de Seguimiento	Uso de espacios comunes	26.2. Promedio anual de préstamos bibliotecarios interfacultades por estudiante	Número total de préstamos bibliotecarios realizados a estudiantes de otras unidades académicas/Número total de estudiantes de pre y postgrado
2	Indicador de Desempeño	Administración de Campus	27.	
2	Indicador de Desempeño	Servicios	28. Servicios de campus integrados o centralizados	Número de servicios de campus integrados o centralizados/Número total de servicios de campus
2	Indicador de Seguimiento	Servicios	29. Velocidad de Ancho de Banda en espacio común	Velocidad de Ancho de Banda en espacio común * Kb/s
2	Indicador de Desempeño	Servicios	30. Satisfacción de los usuarios respecto de los servicios y procesos vinculados a la docencia en el Campus JGM	Promedio satisfacción en dimensión servicios recibidos
2	Indicador de Desempeño	Personal	31. Satisfacción de los usuarios del Campus JGM	Promedio satisfacción en dimensiones: servicios recibidos, conectividad, equipamiento, espacios comunes, seguridad, espacios de unidad, condiciones laborales.
3	Indicador de Desempeño	Infraestructura	32. Satisfacción de los usuarios de las instalaciones del Campus	Promedio satisfacción en dimensiones: espacios comunes de campus, espacios de unidad



3	Indicador de Desempeño	Infraestructura	33. Metros cuadrados de infraestructura construidos de uso común por alumno	Metros cuadrados construidos útiles, de uso común/Matrícula de pre y postgrado
3	Indicador de Desempeño	Infraestructura	34. Metros cuadrados de estudio y trabajo por alumno	Metros cuadrados de estudio y trabajo/Matrícula de pre y postgrado
3	Indicador de Control Interno	Infraestructura	35. Número de estacionamientos disponibles por usuario del Campus	Número de estacionamientos de auto y bicicleta disponibles/Total de estudiantes, académicos y funcionarios
4	Indicador de Desempeño	Vinculación con el sistema universitario	36. Académicos de otras universidades que cursan programas de postgrado en las áreas concernidas	Académicos de otras universidades cursando programas de postgrado/Matrícula de postgrado
4	Indicador de Desempeño	Vinculación con el sistema universitario público	37. Programas o proyectos conjuntos de investigación con otras universidades estatales	Programas o proyectos de investigación conjuntos/Programas o proyectos de investigación vigentes
4	Indicador de Desempeño	Extensión Académica y Artístico - Cultural	38.1. Programas de extensión académica	Programas de extensión académica/Número de académicos en carrera ordinaria JC
4	Indicador de Desempeño	Extensión Académica y Artístico - Cultural	38.2. Programas de extensión artístico - cultural	Programas de extensión artístico - cultural/Número de académicos en carrera ordinaria JC
4	Indicador de Desempeño	Extensión Académica y Artístico - Cultural	39. Programas de extensión académica y artístico -cultural interdisciplinarios o interfacultades	Programas de extensión académica y artístico - cultural/Número de académicos en carrera ordinaria JC



4	Indicador de Desempeño	Cursos y capacitaciones: Formación Continua	40. Número de cursos de extensión impartidos	Número de cursos de extensión impartidos
4	Indicador de Desempeño	Continuidad de Núcleos de Extensión IBJGM	41. Cumplimiento de metas núcleos de investigación IBJGM	Batería de indicadores Artificios, Uchile indígena, MOOC Uabierta
4	Indicador de Control Interno (2018)	Plataforma Cultural	42. Número de visitas al edificio	Número de visitas al edificio
4	Indicador de Control Interno (2018)	Plataforma Cultural	43. Número de asistentes a actividades de acceso pagado	Número de asistentes a actividades de acceso pagado/Número de actividades de acceso pagado
4	Indicador de Control Interno (2018)	Plataforma Cultural	44. Número de asistentes a actividades de acceso gratuito	Número de asistentes a actividades de acceso gratuito/Número de actividades de acceso gratuito
4	Indicador de Control Interno (2018)	MAPA	45. Número de visitas por exposición	Número total de visitas/Número total de exposiciones